



UNIÓN EUROPEA



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

ACTA 1 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 83004

TÍTULO: SERVICIO DE REDACCIÓN DE PROYECTO, ESTUDIO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD PARA LA CONSTRUCCIÓN DE GIMNASIO EN EL CEIP SAN JUAN DE DIOS DE GRANADA (144/ISE/2023/GR), CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS REACT UE, financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

PROCEDIMIENTO: ABIERTO PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 31.249,08 Euros

ASISTENTES:

Presidenta:

CARMEN RUIZ GOMEZ

Vocales:

MARIA AMIDEA NAVARRO GONZALEZ, Representante de Asesoría Jurídica.

DIEGO GONZALEZ BORRERO, Representante de Control Interno.

INMACULADA CASTILLO JIMENEZ, Gestora

TRINIDAD GONZALEZ MANTERO, Gestora

Secretaria:

Mª INMACULADA MENDOZA GARRIDO, Gestora

Con la presencia de todos los miembros a través de Circuit.

En Granada, siendo las 12:00 horas del día 7 de marzo de 2023, se reúnen las personas que arriba se reseñan, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todas componentes de la Mesa de Contratación, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas, a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE ELECTRÓNICO N° 1. DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS PARA LA CONTRATACION, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, la Presidencia de la Mesa informa que la fecha límite de presentación de ofertas fue el día 3 de marzo de 2023 a las 19:59 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2023-0001203548 de 16 de febrero de 2023.

Seguidamente, la Secretaria, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, comunica que se constata lo siguiente:

Han presentado documentación a través de la Plataforma de Contratación SIREC al objeto de tomar parte en la licitación las siguientes personas licitadoras:

ID	PERSONA LICITADORA
1	34842918B - JOSE MANUEL SANCHEZ ALONSO
2	74654507A - DAVID MOLINA CARNEROS
3	26020784X - GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO
4	29078936J - SALVADOR ORTIZ AYALA

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	08/03/2023 08:29:40	PÁGINA 1/5
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	08/03/2023 08:17:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eK9GGWFL85B34BDBH5J0TDC5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





UNIÓN EUROPEA

5	44284665M - JUAN ANTONIO MOYA ROMERO
6	26224188W - ANTONIO CARRERO LERIDA
7	77350429A - FERNANDO ORTEGA CAMACHO
8	26010757B - MANUEL VEGA OLMO
9	44295990Z - MONICA MARÍA FUNES ACOSTA
10	44297019P - JOSE MARIA LOPEZ JIMENEZ
11	44256537Y - ANTONIO VAZQUEZ SANTIAGO
12	75140509S - JOSE ANTONIO LEIVA LINARES
13	44282630V - FRANCISCO JOSE PEREZ OLEA
14	44261393D - JUAN MANUEL MARTIN SALCEDO
15	B14862809 - GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLP
16	B98003841 - XUQUER-ARQING SOCIEDAD LIMITADA
17	74670848Z - JAVIER ANTONIO ROS LOPEZ
18	B23621097 - ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP
19	B04752697 - Ecotecno Consultores Técnicos S.L.L.
20	75895041D - MAURICIO PEREZ VALERO
21	32025585V - FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ
22	76143889C - MARIA DEL MAR MENDEZ SANCHEZ
23	74679220Z - AMADOR URDA SERRANO
24	75157312M - CARLOS ORTEGA QUESADA
25	75157454D - AMANDA VICENTE MURCIA
26	B19669944 - FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S.L.
27	B87629200 - INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL
28	B19532787 - DESARROLLOS AL 2030 SL
29	74652354N - MONICA GARCIA VARGAS
30	B52041126 - OFICINA TECNICA QI S.L.U.
31	74677089E - RUBEN GARCIA MARTIN
32	44255343P - VIRGILIO PARADA CASTELLANO
33	28650860J - LUIS TULLA BONILLA
34	74672702M - ANTONIO DE LUNA GIMENEZ
35	B42664516 - M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP

Una vez conocidas las personas licitadoras, la totalidad de miembros de la Mesa de Contratación manifiestan que están informados de lo siguiente:

1. Que el artículo 61.3 «Conflicto de intereses», del Reglamento (UE, Euratom) 2018/1046 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de julio (Reglamento financiero de la UE) establece que *“existirá conflicto de intereses cuando el ejercicio imparcial y objetivo de las funciones se vea comprometido por razones familiares, afectivas, de afinidad política o nacional, de interés económico o por cualquier motivo directo o indirecto de interés personal.”*
2. Que el artículo 64 “Lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses” de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, tiene el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia en el procedimiento y asegurar la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores.
3. Que el artículo 23 “Abstención”, de la Ley 40/2015, de 1 octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que deberán abstenerse de intervenir en el procedimiento “las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente”, siendo éstas:

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	08/03/2023 08:29:40	PÁGINA 2/5
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	08/03/2023 08:17:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eK9GGWFL85B34BDBH5J0TDC5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



UNIÓN EUROPEA

- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél; ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
 - b) Tener un vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable y el parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
 - c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.
 - e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
4. Asimismo, los miembros de la Mesa manifiestan que no se encuentran incurso en ninguna situación que pueda calificarse de conflicto de intereses de las indicadas en el artículo 61.3 del Reglamento Financiero de la UE y que no concurre en sus personas ninguna causa de abstención del artículo 23.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público que pueda afectar al procedimiento de licitación, y se comprometen a poner en conocimiento del Órgano de Contratación sin dilación, cualquier situación de conflicto de intereses o causa de abstención que dé o pudiera dar lugar a dicho escenario, siendo conocedores de que una declaración de ausencia de conflicto de intereses que se demuestre que sea falsa, acarreará las consecuencias disciplinarias/administrativas/judiciales que establezca la normativa de aplicación.

A continuación se procede, al descriptado y apertura del SOBRE ELECTRÓNICO N° 1 de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada se acuerda, por la Mesa de Contratación, admitir a la licitación por considerarse correcta la documentación, a:

ID	PERSONA LICITADORA
1	34842918B - JOSE MANUEL SANCHEZ ALONSO
2	74654507A - DAVID MOLINA CARNEROS
3	26020784X - GERMAN JESUS BONILLA MONTIJANO
5	44284665M - JUAN ANTONIO MOYA ROMERO
6	26224188W - ANTONIO CARRERO LERIDA
7	77350429A - FERNANDO ORTEGA CAMACHO
8	26010757B - MANUEL VEGA OLMO
9	44295990Z - MONICA MARÍA FUNES ACOSTA
10	44297019P - JOSE MARIA LOPEZ JIMENEZ
11	44256537Y - ANTONIO VAZQUEZ SANTIAGO
12	75140509S - JOSE ANTONIO LEIVA LINARES
13	44282630V - FRANCISCO JOSE PEREZ OLEA
14	44261393D - JUAN MANUEL MARTIN SALCEDO
15	B14862809 - GUERRERO REVUELTA ASOCIADOS SLPU
16	B98003841 - XUQUER-ARQING SOCIEDAD LIMITADA
17	74670848Z - JAVIER ANTONIO ROS LOPEZ
19	B04752697 - Ecotecno Consultores Técnicos S.L.L.
21	32025585V - FRANCISCO RAMON MAESO LOPEZ
22	76143889C - MARIA DEL MAR MENDEZ SANCHEZ

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	08/03/2023 08:29:40	PÁGINA 3/5
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	08/03/2023 08:17:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eK9GGWFL85B34BDBH5J0TDC5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	





UNIÓN EUROPEA

23	74679220Z - AMADOR URDA SERRANO
24	75157312M - CARLOS ORTEGA QUESADA
25	75157454D - AMANDA VICENTE MURCIA
26	B19669944 - FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S.L.
28	B19532787 - DESARROLLOS AL 2030 SL
29	74652354N - MONICA GARCIA VARGAS
30	B52041126 - OFICINA TECNICA QI S.L.U.
33	28650860J - LUIS TULLA BONILLA
34	74672702M - ANTONIO DE LUNA GIMENEZ
35	B42664516 - M. E. G. A. INGENIERIA, CONSTRUCCIONES Y SEGURIDAD SLP

Examinada y calificada la documentación administrativa presentada, se observan las siguientes incidencias:

ID	PERSONA LICITADORA	MOTIVO
4	29078936J - SALVADOR ORTIZ AYALA	- Deberá presentar Anexo VI debidamente cumplimentado. Relación de empresas del mismo grupo
18	B23621097 - ABG ARQUITECTURA URBANISMO Y REHABILITACION SLP	- Deberá presentar Anexo III A debidamente cumplimentado. Declaración responsable de disponer del equipo técnico en que se basa su solvencia técnica y profesional. En el anexo presentado se repite el puesto de Dirección de Obra y no aparece el de Coordinador de S. y S
20	75895041D - MAURICIO PEREZ VALERO	- Deberá presentar Anexo VI debidamente cumplimentado. Relación de empresas del mismo grupo
27	B87629200 - INGENIERIA, ESTUDIOS Y PROYECTOS EUROPEOS SL	- Deberá presentar Anexo VI debidamente cumplimentado. Relación de empresas del mismo grupo - Deberá presentar Anexo III A debidamente cumplimentado. Declaración responsable de disponer del equipo técnico en que se basa su solvencia técnica y profesional.
31	74677089E - RUBEN GARCIA MARTIN	- Deberá presentar DEUC debidamente cumplimentado. En el documento presentado no constan los datos del licitador.
32	44255343P - VIRGILIO PARADA CASTELLANO	- Deberá presentar el Anexo III A debidamente cumplimentado. El documento aportado no cumple con los requisitos indicados en el PCAP, que establece que una misma persona puede realizar las funciones de Proyectista, Dirección de obra y Coordinación de S y S. Igualmente las funciones de Dirección de ejecución de obra y Coordinación de seguridad y salud pueden coincidir en una misma persona. Siempre deben existir al menos dos personas para realizar las distintas funciones. Las personas indicadas figuran en todas las funciones. - Deberá presentar Anexo VI debidamente cumplimentado. Relación de empresas del mismo grupo

Las citadas incidencias son consideradas subsanables por la Mesa de Contratación, concediéndose hasta el día 13 de marzo de 2023 a las 19:59 horas para aportar la documentación requerida, la cual debe ser presentada, EXCLUSIVAMENTE, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona licitadora si en el plazo concedido no procede a la subsanación de dicha documentación.

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	08/03/2023 08:29:40	PÁGINA 4/5
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	08/03/2023 08:17:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eK9GGWFL85B34BDBH5J0TDC5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	
			



UNIÓN EUROPEA



Consejería de Desarrollo Educativo y
Formación Profesional
Agencia Pública Andaluza de Educación

Por último se acuerda que el día 14 de Marzo de 2023 a las 12:30 horas, A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA, se celebrará la sesión de la Mesa de Contratación de apertura pública de subsanaciones del sobre 1 y a las 13:00 horas de la Apertura del Sobre electrónico nº 3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas A TRAVÉS DE SIREC – PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Mesa de Contratación publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

Y para constancia de lo tratado redacto el acta, que la Secretaria somete al visto bueno de la Presidencia; doy fe.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

FIRMADO POR	MARIA INMACULADA MENDOZA GARRIDO	08/03/2023 08:29:40	PÁGINA 5/5
	MARIA DEL CARMEN RUIZ GOMEZ	08/03/2023 08:17:42	
VERIFICACIÓN	tFc2eK9GGWFL85B34BDBH5J0TDC5S	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	